

D. Javier Rodríguez Palacios  
Alcalde Presidente  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

**ENMIENDA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, DE SOMOS  
ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA D<sup>a</sup>. PILAR FERNANDEZ HERRADOR  
DEL GRUPO MIXTO-IU DE MODIFICACIÓN A LA MOCIÓN DEL GRUPO  
MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO  
ORDINARIO DE 19 DE ABRIL DE 2016 RELATIVA A REUBICACIÓN DE  
CONTENEDORES**

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, y D<sup>a</sup>. Olga García Sánchez, como portavoz del Grupo Somos Alcalá y la Concejala D<sup>a</sup> Pilar Fernández Herrador del Grupo Mixto-IU en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo establecido en el artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presentan esta enmienda de modificación al punto nº 19 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 19 de abril de 2016:

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN:**

**ACUERDO**

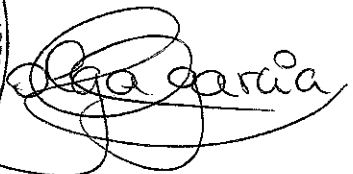
Modificación del texto propuesto, quedando como se indica seguidamente:

***“Realizar un estudio global de la ubicación de los contenedores de residuos, para, en base a él, poder modificar el emplazamiento actual de aquellos que puedan suponer un riesgo potencial de accidentes de tráfico por falta de visibilidad.”***

Alcalá de Henares, 19 de abril de 2016



Fdo.: D. Fernando Fernández Lara  
Portavoz Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares



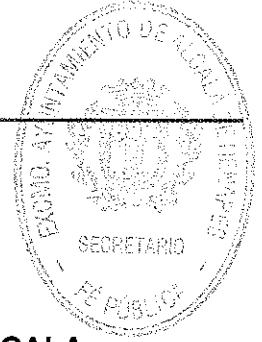
Fdo.: D<sup>a</sup>. Olga García Sánchez  
Portavoz del Grupo Somos Alcalá  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares



Fdo.: D<sup>a</sup> Pilar Fernández Herrador  
Concejala del Grupo Mixto-IU  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares

7/2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARÍA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º <u>128/16</u>	
Fecha: <u>19.04.16</u>	



D. Javier Rodríguez Palacios  
Alcalde Presidente  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

**ENMIENDA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, DE SOMOS ALCALA Y LA CONCEJALA, Dª PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR, DEL GRUPO MIXTO- IZQUIERDA UNIDA, A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A QUE EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE ALCALÁ LLEVE EL NOMBRE DE RODOLFO GÓMEZ DE VARGAS, PUNTO Nº 20 DEL PLENO DE 19 DE ABRIL DE 2016**

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, Dª. Olga García Sánchez, Portavoz del Grupo Somos Alcalá y Dª Pilar Fernández Herrador, del Grupo Mixto-Izquierda Unida todos ellos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presentan enmienda de modificación al punto nº 20 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 19 de abril de 2016:

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Adición del siguiente párrafo al final de la exposición de motivos:

“El Centro Especial de Empleo es regido por el Patronato de la Fundación UNO Alcalá, siendo este órgano quien toma las decisiones al respecto y en el cual están representados los grupos políticos, los agentes sociales y distintas empresas locales de reconocido prestigio; la decisión sobre la denominación del Centro Especial de Empleo debería residir en el Patronato, como espacio más apropiado, instando este Pleno que allí sea donde llevar a cabo dicho debate y decisión”.

**ACUERDO**

Modificación del texto propuesto, quedando como se indica seguidamente:

**“Instar al Patronato de la Fundación UNO Alcalá a debatir y decidir la denominación del Centro Especial de Empleo en su próxima reunión que tendrá lugar en el mes de junio.”**

Alcalá de Henares, 19 de abril de 2016



Fdo.: D. Fernando Fernández Lara  
Portavoz Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares

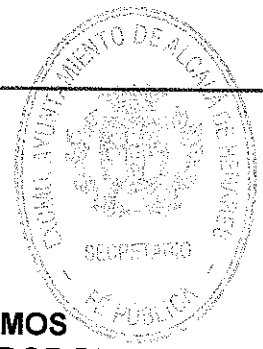


Fdo.: Dª. Olga García Sánchez  
Portavoz Suplente del Grupo Somos Alcalá  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares

Fdo.: Dª Pilar Fernández Herrador  
Concejala del Grupo Mixto-IU  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares

8/2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 129/16	
Fecha: 19.04.16	



D. Javier Rodríguez Palacios  
Alcalde Presidente  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

**ENMIENDA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, DE SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA Dª. PILAR FERNANDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO-IU DE MODIFICACIÓN A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE ABRIL DE 2016 RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA LOCAL SOBRE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN**

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, y Dª. Olga García Sánchez, como portavoz del Grupo Somos Alcalá y la Concejala Dª Pilar Fernández Herrador del Grupo Mixto-IU en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo establecido en el artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presentan esta enmienda de modificación al punto nº 21 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 19 de abril de 2016:

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

**ACUERDO**

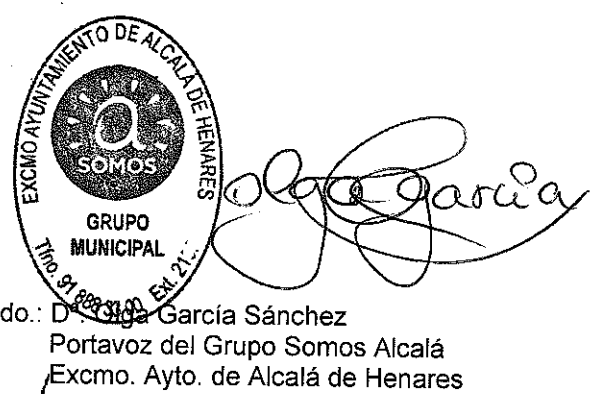
Modificación del texto propuesto, quedando como se indica seguidamente:

***“Que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares inste a la Comunidad de Madrid para la cesión de competencias en materia de empleo así como la dotación económica para la puesta en marcha de una Estrategia Local sobre Emprendimiento y Empleo Joven a través de un Plan Integral realizado conjuntamente entre los Agentes Sociales y la Institución”.***

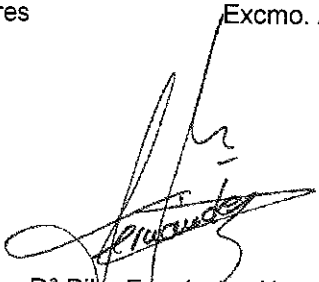
Alcalá de Henares, 19 de abril de 2016



Fdo.: D. Fernando Fernández Lara  
Portavoz Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares



Fdo.: D. Olga García Sánchez  
Portavoz del Grupo Somos Alcalá  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares



Fdo.: Dª Pilar Fernández Herrador  
Concejala del Grupo Mixto-IU  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares

D. Javier Rodríguez Palacios  
Alcalde Presidente  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



**ENMIENDA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, DE SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA D<sup>a</sup>. PILAR FERNANDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO-IU DE MODIFICACIÓN A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE ABRIL DE 2016 RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE MEDIACIÓN VECINAL DEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES**

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, y D<sup>a</sup>. Olga García Sánchez, como portavoz del Grupo Somos Alcalá y la Concejala D<sup>a</sup> Pilar Fernández Herrador del Grupo Mixto-IU en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo establecido en el artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presentan esta enmienda de modificación al punto nº 23 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 19 de abril de 2016:

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Supresión de los siguientes párrafos:

- Quinto párrafo de la exposición de motivos iniciando el texto: **“Desde el Grupo consideramos fundamental...”**; y finalizando: **“...hacer extensivo el servicio”**
- Séptimo párrafo de la exposición de motivos iniciando el texto: **“No se trata de una cuestión novedosa...”**; y finalizando: **“...y puesta en marcha del mismo”**


**ACUERDO**

Modificación del texto propuesto, quedando como se indica seguidamente:

**“Fomentar y facilitar un Servicio de Mediación Vecinal para la resolución pacífica de conflictos entre vecinos de Alcalá de Henares, de carácter gratuito para los mismos y en posteriores fases desarrollar proyectos de mediación, en colaboración con las Concejalías de Educación, Acción Social, Vivienda y Seguridad Ciudadana, en otros ámbitos, como el educativo, familiar y de vivienda según los puntos del acuerdo de gobierno 21, 34, 50 y 71.”**

Alcalá de Henares, 19 de abril de 2016

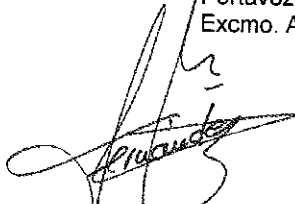
Fdo.: D. Fernando Fernández Lara  
Portavoz Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares



Fdo.: D<sup>a</sup>. Olga García Sánchez  
Portavoz del Grupo Somos Alcalá  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares



Fdo.: D<sup>a</sup> Pilar Fernández Herrador  
Concejala del Grupo Mixto-IU  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
SECRETARÍA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 131/2016	
Fecha: 19.04.16	

10/2016

D. Javier Rodríguez Palacios  
Alcalde Presidente  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y DE SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA D<sup>a</sup>. PILAR FERNANDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO-IU A LA MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA CORREGIR LAS DEFICIENCIAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EXISTENTE EN EL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL PUNTO N<sup>o</sup> 17 DEL PLENO DE 19 DE ABRIL DE 2016**

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, D<sup>a</sup>. Olga García Sánchez, Portavoz del Grupo Somos Alcalá y D<sup>a</sup>. Pilar Fernández Herrador, Concejala del Grupo Mixto-IU del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presenta esta enmienda de modificación al punto n<sup>o</sup> 17 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 19 de abril de 2016:

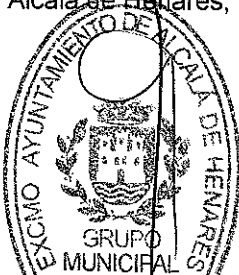
**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

**ACUERDO**

Modificación del texto propuesto, quedando como se indica seguidamente:

***“Que se doten, con carácter urgente, los medios humanos, materiales y apoyos externos necesarios para corregir todas las deficiencias y carencias que existen relacionados con la prevención de riesgos en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.”***

Alcalá de Henares, 19 de abril de 2016.



Fdo. Fernando Fernández Lara  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Fdo. Olga García Sánchez  
Portavoz del Grupo Municipal Somos Alcalá  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo. Pilar Fernández Herrador  
Concejala del Grupo Municipal Mixto-IU  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares